



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Informe**

### **Número:**

**Referencia:** Acta de Cierre EX-2023-03437461- -UBA-DMESA#FCEN

---

### **Ref. EX-2023-03437461- -UBA-DMESA#FCEN**

----- Por la presente acta se procede a la comunicación de la nómina de inscriptos del concurso aprobado por RESCS-2024-541-UBA-REC que tuviera su cierre el día 12 de julio de dos mil veinticuatro y que se sustancia para proveer cargos de Profesor Regular dependiente del Departamento de Industrias de esta Casa de Estudios.

----- Al momento de la clausura de la inscripción se ha registrado la presentación por dedicación y área de los siguientes postulantes:

### **DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS**

Un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (S/C N° 255)

Área docente: para el dictado de las siguientes materias: Tecnología de Alimentos I, Tecnología de Alimentos II, Tecnología de Alimentos III, Fundamentos de la Preservación de Alimentos I y Fundamentos de la Preservación de Alimentos II; área de investigación: Desarrollo de Procesos y Productos a Escala Piloto

Renovación: María Fernanda Gliemmo

1. **GLIEMMO**, María Fernanda

De acuerdo con el ARTICULO 17 del Reglamento aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC, se da a conocer la nómina de los postulantes inscriptos.

Durante los DIEZ (10) días posteriores a la publicación del Acta de Cierre de Inscripción, las y los docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad o de otras universidades nacionales así como las y los demás aspirantes, podrán ejercer el derecho de objetar a aspirantes inscriptos, fundados en su carencia de integridad moral y rectitud cívica y universitaria, carencia no compensable por méritos intelectuales (artículo 37, inciso c), Título II, Capítulo II, del Estatuto Universitario), estar comprendido/a en algunos de los supuestos de inhabilitación o haber cometido faltas a la ética universitaria.

Habiendo finalizado el presente acto se procede a su firma.